

**PARLAMENTO
ABIERTO**

La voz de la ciudadanía

INFORMACIÓN GENERAL

Para su consulta vía Internet ingresa a la página

www.aldf.gob.mx



Tengo optimismo en negociar el TLCAN: EPN

- Respeto mutuo y beneficio compartido, los pilares del diálogo con EU, dice
- Gobierno mexicano discutirá áreas de oportunidad para modernizar tratado

FRANCISCO RESÉNDIZ Enviado
—francisco.resendiz@eluniversal.com.mx

Mexicali, BC. — El presidente Enrique Peña Nieto se dijo "optimista" ante el inicio —el próximo 16 de agosto— de la renegociación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) con Estados Unidos y Canadá.

Sostuvo que México y Estados Unidos están en la ruta de poder trabajar y confió en que en el respeto mutuo, en un diálogo franco, abierto y sincero, buscando un beneficio compartido, se estará en condiciones de renegociar el acuerdo de libre comercio.

Al inaugurar en este municipio fronterizo el Canal de Riego 27 de Enero, que dará servicio a unos 17 mil productores de la región a través de 32 kilómetros del canal central y 270 kilómetros de canales laterales, dijo que su administración ha venido trabajando con el nuevo gobierno de Estados Unidos, exigiendo y buscando un respeto mutuo.

Tras subrayar que al estar en Baja California no se puede dejar de hablar de la relación con Estados Unidos, dijo que en el diálogo con la nueva administración estadounidense se ha buscado además generar confianza, manteniendo un diálogo fluido que permita atender distintas asignaturas comunes como la seguridad, la migración y "por supuesto" todo lo que tiene que ver con el comercio.

"Nos estamos aprestando efectivamente a renegociar un acuerdo de libre comercio a partir del 16 de agosto, un acuerdo que debe deparar a los tres socios participantes de éste, condiciones muy favorables y positivas, debe ser un acuerdo que dé beneficios a los tres países que lo integramos.

"Y lo vamos a renegociar porque, efectivamente, hay áreas de oportunidad que, en un acuerdo que tiene más de 20 años, no se consideraron, secto-

res de los que poco se habló, poco se trató o poco se convino o simplemente no se convino y que hoy se pueden incorporar a partir de la actualización y modernización que hemos tenido de nuestra legislación", señaló.

El presidente Peña Nieto dijo encontrarse optimista. "Creo que vamos en la ruta de poder trabajar, repito, en el respeto mutuo, en un diálogo franco, abierto y sincero, y sobre todo buscando un beneficio compartido, creo que estaremos en condiciones de renegociar, precisamente, el acuerdo de libre comercio".

Destacó que en los más de cuatro años y medio de su gobierno se han generado 2 millones 839 mil empleos, el registro más alto de empleo que se tiene en comparación con cualquier otro sexenio completo. Asentó que cifras del Inegi refieren que al mes de junio pasado la tasa de desempleo era de 3.3%, por lo que 96.7% de la Población Económicamente Activa tiene trabajo, la tasa más alta en 11 años.

Protegen a vaquita marina. El Presidente se refirió a las medidas implementadas en el mar de Cortés, hábitat de la vaquita marina. Subrayó que su gobierno ha dedicado esfuerzo, acciones e inversión de recursos para proteger a esta especie en peligro de extinción. Recordó que por primera vez, México ha prohibido el uso de redes de malla que ponen en riesgo la vida de esta especie. "Hemos actuado para proteger a esta especie que es única", dijo.

Ratificó su posición en torno al cuidado del agua, por lo que pidió trabajar para hacer un uso óptimo y eficiente del agua, con tecnología, a fin de disponer de mejor manera del recurso.

Acompañado por el gobernador Francisco Vega de Lamadrid (PAN) e

integrantes de su gabinete, el Presidente subrayó que el gobierno de la Repú-

"Creo que vamos en la ruta de poder trabajar, en el respeto mutuo, en un diálogo franco, abierto y sincero, y sobre todo buscando un beneficio compartido"

"Hay áreas de oportunidad que, en un acuerdo que tiene más de 20 años, no se consideraron, sectores de los que poco se habló"

ENRIQUE PEÑA NIETO

Presidente de México

blica mantiene el compromiso, disposición y voluntad política para sumar esfuerzos y trabajar en equipo en favor de los bajacalifornianos.

Enfatizó que esa entidad es la más alejada de la capital del país, pero no por ello se ha dejado de estar muy cerca del estado al apoyar acciones que puedan elevar la calidad de vida de los habitantes de Baja California, entidad con crecimiento y desarrollo.

El gobernador Vega de Lamadrid apuntó que la entidad trabaja para superar los estragos por el sismo del 4 de abril de 2010 que activó cuatro fallas tectónicas, destruyó el Canal Nuevo Delta y afectó el suministro de agua de tres distritos de riego. ●

Segob evalúa avances de seguridad en Sinaloa

ALBERTO MORALES

—alberto.morales@eluniversal.com.mx

El secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong, y el gobernador de Sinaloa, Quirino Ordaz (PRI), se reunieron ayer en privado para evaluar diversas acciones que se desarrollan en la entidad, como la estrategia del gobierno federal en materia de seguridad.

"En reunión con el gobernador, @QuirinoOC dialogamos acerca de las acciones que realizamos en coordinación @gobmx y @sinaloagobmx", escribió el encargado de la política interna y la seguridad del país en su cuenta oficial de Twitter.

La entidad es una de las zonas del

país donde los delitos han ido en aumento. El pasado 2 de julio EL UNIVERSAL reportó que 30 personas fueron abatidas en Sinaloa, ese fin de semana, en la sindicatura de Villa Unión, del municipio de Mazatlán.

Piden hacer buen uso del 911. Por separado, la Secretaría de Gobernación informó que durante el primer semestre del año sólo 11% de las llamadas recibidas al número de emergencia nacional 911 fueron reales, mientras que 89% fueron improcedentes o falsas.

La dependencia destacó que en ese periodo recibió 61 millones 639 mil 418 llamadas, de las cuales sólo 11.0% fueron reales, por lo que hizo un llamado

a la población a hacer un uso adecuado de este número.

De acuerdo con un reporte del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), difundido ayer por la dependencia —con información estadística de las llamadas de emergencia recibidas durante el primer semestre del año—, el número de llamadas reales se incrementó de 6.1 a 6.8 millones.

"Este aumento, en términos absolutos, representa un millón 667 mil 372 llamadas adicionales realizadas por los ciudadanos, lo que significa que el 911 se consolida como la vía institucional nacional para canalizar emergencias", señaló Gobernación. ●

Defiende Escudero a consejeros electorales

● **Presidente del Senado califica como absurdo que legisladores de AN y PT pidan renuncias en el instituto**

ALBERTO MORALES

—alberto.morales@eluniversal.com.mx

El presidente del Senado, Pablo Escudero (PVEM), calificó como "absurdo e irresponsable" que legisla-

dores del PAN y PT soliciten la renuncia de los consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE), por lo que consideraron un mal desempeño en los pasados comicios.

"El INE es una institución fuerte y sólida que garantiza la vida democrática del país; en ocasiones es posible diferir con el instituto, pues se trata de una circunstancia normal en la vida democrática de un país", dijo.

El 14 de junio, senadores del PAN solicitaron en un punto de acuerdo que la Cámara de Diputados inicie juicio político en contra del gobernador de Coahuila, Rubén Moreira, de los consejeros del Instituto Electoral de Coahuila (IEC) y los consejeros del INE,

por los actos y omisiones en que incurrieron en perjuicio de las instituciones en las elecciones del 4 de junio.

La semana pasada, el senador del PT, Miguel Barbosa, también solicitó la renuncia de los consejeros electorales, quienes, dijo, están "sometidos" al poder público federal.

Escudero lamentó que en las elecciones existen ganadores y perdedores, pero los perdedores, 70% (pues las elecciones se ganan con el 30% de los votantes), se dedican a desconocer resultados. ●

COMISIÓN DEL SENADO Demandan acreditar acusaciones más graves

Angélica Mercado/México

La Comisión Anticorrupción del Senado demandó que se desahoguen todas las pruebas que acrediten imputaciones graves contra Javier Duarte y los ex servidores públicos vinculados a proceso, pero que no se caiga en el populismo del gobernador Miguel Ángel Yunes ni en situaciones de ilegalidad.

De acuerdo con el priista y presidente de dicha comisión, Héctor Yunes, es necesario desahogar todo el material probatorio tendente a acreditar imputaciones graves,

como delincuencia organizada y operaciones con recursos de procedencia ilícita.

En un comunicado, Yunes dijo que es de celebrar el trabajo de la PGR para poder vincular a proceso al ex gobernador, porque con ello se dan los primeros pasos dentro del sistema de justicia penal.

"El sentir de los veracruzanos es que no solo se detenga a los corruptos, sino que, lo más importante, es que se recupere el recurso público desviado. Para ello, insisto, deberemos dejar a

los que sí saben que hagan esta trascendental tarea".

Sin embargo, pidió que no se permita que en aras del populismo del gobernador Miguel Ángel Yunes, se dé cabida a cualquier prueba, mucho menos si ésta es ilegal y solo busca el lucro mediático y político, por encima de la verdad y de la justicia, como los videos que ofreció el mandatario panista. **M**

CONCENTRAN 64% DE LOS PAGOS HECHOS

Devoran 4 empresas el gasto en el Senado

Viajes, telepeajes, consumibles de oficina y limpieza son los principales pagos realizados por la Cámara Alta**POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA**

leticia.robles@glmm.com.mx

Este año, Cicovisa, Fonatur, Efectivale y la Policía Auxiliar de la Ciudad de México se llevaron los contratos más onerosos que pagó el Senado, al sumar 204 millones 34 mil 836 pesos, dado que se trata de servicios fundamentales para esta Cámara, como seguridad, limpieza y mantenimiento de las instalaciones, el servicio de cómputo y la entrega de los vales para sus trabajadores.

Los contratos con esas cuatro instancias representan 64% de las erogaciones que registró el Senado en el primer trimestre del año, que sumaron 318 millones 773 mil 220 pesos.

El Senado hizo público su reporte de gastos en adquisiciones durante el primer trimestre de 2017, con una innovación, pues desapareció el concepto Pedidos, para mantener ahora sólo dos grandes grupos a reportar: los referentes a los Contratos y los correspondientes a las Órdenes de

Servicio; de estas últimas sólo fueron 721 mil 700 pesos, más el 16% del IVA, para hacer un total de 837 mil 172 pesos.

El Senado firmó durante el primer trimestre del año un total de 67 contratos; siete de ellos, sin monto determinado, porque se trata de las agencias de viajes que respaldan la compra de boletos de avión, principalmente al extranjero y que el costo depende de los servicios otorgados. En esta ocasión las agencias que trabajarán todo el año con el Senado serán Viajes Premier, Viajes Escalona, Viajes Alpandei, Viajes Helvetia, Viajes Jovi, Aerovías de México y Viajes Gengis Khan.

Los contratos más onerosos corresponden al Fondo Nacional de Fomento al Turismo (Fonatur), que pertenece a la Secretaría de Economía, pero que desde el sexenio de Vicente

Fox se transformó en una empresa que da servicio de limpieza y mantenimiento a las instituciones de la administración pública en los tres niveles de gobiernos.

Fonatur obtuvo dos con-

tratos con un total de 65 millones 388 mil 500 pesos, más 16% de IVA, lo que hace un total de 75 millones 850 mil 660 pesos.

El segundo contrato con más dinero es de la Policía Auxiliar de la Ciudad de México,

de 50 millones 380 mil 300 pesos, que con el 16% de IVA hace un total de 58 millones 441 mil 148 pesos.

Les sigue la empresa Efectivale, con un contrato de 45 millones 104 mil 900 pesos, más 16% de IVA, para un total de 52 millones 321 mil 684 pesos y el cuarto contrato más oneroso fue con la empresa Cicovisa, que proporcionará los "bienes consistentes en

consumibles de cómputo para el ejercicio 2017", por 15 millones 18 mil 400 pesos, más 16% de IVA, lo que implica un total de 17 millones 421 mil 344 pesos.

Estas tres empresas y la Policía Auxiliar prestarán los servicios al Senado durante todo el año, por un total de 204 millones 34 mil 836 pesos; el resto de los contratos se refiere a productos y servicios

como todo lo relacionado con el café.

Otra empresa que dará su servicio todo el año, pero cuyo contrato no llegó a los niveles de los otros cuatro es Desarrolladora de Estacionamientos Privados, para 250

lugares en el Monumento a la Madre, pues costó 11 millones 198 mil 756 pesos, ya con el 16% de IVA incluido; le sigue Teléfonos de México, que costó cinco millones 887 mil 900 pesos, más 16% de IVA, que implica seis millones 829 mil 964 pesos.

Para el servicio del telepeaje, el Senado pagó un contrato de tres millones 716 mil 100 pesos, más 16% de IVA, para hacer un total de cuatro millones 310 mil 676 pesos para Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos (Capufe), porque a los senadores les entrega una tarjeta para sus viajes en carretera; este servicio contratado también es para todo el año.

EMPRESAS CON CONTRATOS

- Cicovisa
- Fonatur
- Efectivale
- Policía Auxiliar
- Desarrolladora de Estacionamientos Privados
- Teléfonos de México
- Caminos y Puentes Federales
- Viajes Premier
- Viajes Escalona
- Viajes Alpandei
- Viajes Helvetia

- Viajes Jovi
- Aerovías de México
- Viajes Gengis Khan

**SERVICIOS
CONTRATADOS**

- Seguridad
- Limpieza y mantenimiento de las instalaciones.
- Servicio de cómputo
- Entrega de los vales para sus trabajadores
- Agencias de viajes que respaldan la compra de boletos de avión
- Servicio de limpieza y mantenimiento.
- Bienes consistentes en consumibles de cómputo para el ejercicio 2017.

64

POR CIENTO

de las erogaciones que hace el Senado se las llevan cuatro empresas.

204

MILLONES

34 mil 836 pesos concentran los contratos para estas empresas.

318

MILLONES

773 mil 220 pesos es el gasto total realizado por el Senado.

837

MIL

172 pesos fueron erogados en Órdenes de Servicio, en el primer trimestre de 2017.

67

CONTRATOS

fueron firmados por el Senado durante el primer trimestre del año.

Congreso de la Unión reconoce a la UNAM

● Destacan mediación para que UNESCO considere geoparques mundiales en el país

La diputada Maricela Contreras Julián (PRD) informó que mañana la Comisión Permanente del Congreso otorgará un reconocimiento a la UNAM, por su labor para que la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) por primera vez nombrara dos geoparques mundiales en México.

En un comunicado, la legisladora perredista recordó que la Comarca Minera de Hidalgo y la Mixteca Alta

de Oaxaca fueron los dos territorios que obtuvieron la categoría de geoparques mundiales, por un periodo de cuatro años, debido al trabajo de la UNAM, a través de los Institutos de Geografía y Geofísica.

"La designación, ocurrida el pasado cinco de mayo en París, Francia, es un acto de suma importancia que debe ser reconocido y apoyado, ya que los geoparques mundiales son sitios con una diversidad geológica en la que sus habitantes se encuentran comprometidos en resguardar el patrimonio natural y las autoridades están obligadas a

alentar el desarrollo sostenible de sus territorios", externó.

"Sin duda, es un motivo de orgullo por el trabajo y dedicación de los in-

vestigadores de la UNAM", agregó.

La entrega del reconocimiento surge de una solicitud que presentó la diputada Contreras Julián en la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, el pasado 17 de mayo.

Apuntó que la Segunda Comisión (Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública) de la Permanente aprobó solicitar a diversas dependencias de los gobiernos federal, de Hidalgo y de Oaxaca realizar diversas acciones que consoliden los proyectos de preservación, además de asignar presupuesto y fomentar la participación de la comunidad.

"La intención es potenciar estos espacios y que todos los niveles de gobierno instrumenten acciones para garantizar la ratificación de geoparques mundiales de la UNESCO", explicó.

De acuerdo con la información, la Comarca Minera de Hidalgo es una zona que destaca por su biodiversidad. Actualmente se caracteriza por ser un destacado destino turístico de la zona centro del país, con actividades relacionadas con balnearios y parques acuáticos, recorridos de antiguas haciendas y pueblos mágicos. ● Redacción

SAT detecta 60 empresas con indicios de lavado

● Multas de hasta 5 mdp a empresas que incumplan con reportes de actividad

ANTONIO HERNÁNDEZ

—cartera@eluniversal.com.mx

A cuatro años de la entrada en vigor de la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita, el Servicio de Administración Tributaria (SAT) ha detectado 60 empresas con indicios de realizar operaciones vinculadas al lavado de dinero.

“La tarea del SAT no es perseguir el lavado, es encontrar información y dársela a un tercero para que haga su tarea, y hasta hoy en mi supervisión he encontrado 60 indicios que podrían dar pauta a una investigación”, explicó el administrador central de Asuntos Jurídicos de Actividades

Vulnerables del SAT, Raúl Díaz.

El funcionario explicó que en el país se tiene un padrón de 64 mil 468 empresas y personas físicas obligadas a reportar actividades vulnerables, de las cuales 28%, poco más de 18 mil 160, han sido omisas.

Ante esto, el funcionario explicó que unas 16 mil 600 empresas están sujetas a solicitud de información por parte del organismo fiscalizador ante la omisión de sus obligaciones sobre actividades vulnerables.

El representante del fisco explicó que las empresas y personas físicas que incumplen en sus reportes sobre actividades vulnerables a operar con recursos de procedencia ilícita pueden alcanzar multas desde 15 mil pesos hasta 5 millones de pesos e incluso la totalidad de la operación que sea investigada por la autoridad.

El SAT detalló que entre las actividades vulnerables a actividades como lavado de dinero, financiamiento al terrorismo o narcotráfico destacan venta de autos a inmuebles, traslado de valores, tarjetas y servicios de crédito, venta de obras de arte, casinos y

casas de cambio, principalmente.

El SAT explicó que hasta el momento ha impuesto multas millonarias a empresas y personas físicas por incumplir la información sobre actividades vulnerables, pero explicó que su actividad solamente es preventiva y que la Unidad de Inteligencia Financiera de la Secretaría de Hacienda y la PGR son las que investigan y sancionan delitos como lavado de dinero.

“Son multas muy altas. Hablaba de un caso que nada más de 190 multas que se impusieron se volvió, ante una omisión, un aviso millonario”, dijo.

En mayo pasado, el funcionario comentó que entre los casos que tiene detectados la autoridad destacan tres fedatarios federales que actualmente se encuentran en proceso legal.

A la par, el representante del SAT dijo que para la atención de las más de 64 mil empresas y personas físicas que deben reportar actividades vulnerables la institución cuenta solamente con 14 investigadores especializados; sin embargo, los más de 37 mil empleados del SAT realizan trabajos para prevenir operaciones de procedencia ilícita.

Explicó que los tres objetivos de la prevención del lavado de dinero son restringir operaciones en efectivo, generar información a través de reportes a las autoridades administrativas y colaborar con la PGR y Hacienda en estrategias para combatir prácticas con recursos de procedencia ilícita. ●

INFORME DEL PRIMER SEMESTRE DE 2017

Solo 11% de las llamadas al 911 fue por emergencia

Carolina Rivera/México

En los seis meses de operación del número de emergencias 911 a escala nacional se registraron 61.6 millones de llamadas, de las cuales apenas 11 por ciento fue real o procedente, informó el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

De acuerdo con las estadísticas,

se registró un incremento de 2.8 por ciento en comparación con el mismo periodo del año anterior, es decir, un millón 667 mil 372 llamadas más.

No obstante, el incremento de llamadas reales no fue tan significativa, al pasar de 6.1 a solo 6.8 millones.

Cada operador atendió un promedio de 12.6 llamadas reales al día, mientras que el año pasado

en el mismo periodo fue de 9.5 llamadas diarias.

El reporte clasifica en tres grandes rubros las llamadas seguridad pública, emergencias médicas y protección civil; de los cuales las relacionadas con seguridad pública representa 70.2 por ciento.

Guanajuato, Sonora y Baja California son las entidades donde más llamadas se hacen, con 70 por ciento de los reportes.

Las llamadas que tuvieron mayor incremento fueron las emergencias médicas, al registrarse 156 mil 740 llamadas más que en el primer semestre de 2016, lo que significa un aumento de 19.4 por ciento. **M**

'Blinda' Pemex finanzas ante relevo sexenal

Solidez. Protección ante periodos de inestabilidad

Pemex tiene cubiertas sus necesidades de financiamiento para este

año y 2018.

Ahora, la estrategia será allanar el camino para el siguiente gobierno, aseguró José Antonio González Anaya, director de la petrolera, en entrevista con EL FINANCIERO.

"... vamos a cubrir las necesidades para 2019, para que el que lle-

gue tenga margen de maniobra".

Hace un año, cuando llegó a Pemex, revisaba a diario el flujo de caja. Hoy, dijo, Pemex está protegido para "un periodo donde hay inestabilidad... los tiempos electorales son así". —A. Torres/J. Ruiz—PÁG. 4—

FINANCIAMIENTO CUBIERTO

González Anaya prepara Pemex para entrega a sustituto

El director de la petrolera consiguió cubrir las necesidades financieras hasta 2018

JONATHAN RUIZ jrui@elfinanciero.com.mx

ATZAYAEHL TORRES atorresh@elfinanciero.com.mx

Con la colocación de bonos por cinco mil millones de dólares que logró el domingo pasado, Pemex

cubrió las necesidades de financiamiento de 2018, y ahora se dedicará a allanar el camino al siguiente gobierno, aseguró José Antonio González Anaya, director de la petrolera nacional en entrevista con EL FINANCIERO.

"Es un avance y nos permite tener un cierto grado de protección en un periodo en donde siempre hay inestabilidad y movimientos

en México. Los tiempos electorales siempre son así y esto nos pone en una situación muy sólida.

"Conforme pase el tiempo vamos a ir cubriendo las necesidades de financiamiento para 2019, para quien llegue, llegue con márgenes de maniobra como debe ser, así funciona en las grandes empresas del mundo y de este sector, pero no estábamos así", agregó.

En contraste, recordó que hace un año, cuando llegó a la petrolera, debía revisar a diario el flujo de caja, situación que fue mejorando.

“Es increíble que a 18 meses de que concluya la administración hayamos cubierto nuestras necesidades de financiamiento... hace un año estábamos lejos de eso”, dijo.

Sin embargo, González Anaya advirtió que a pesar del logro, no será la última vez que llevará a Pemex al mercado de deuda.

“No quiere decir que no vayamos a salir a financiarnos... si se vuelven a ‘alinear las estrellas’ vamos a volver a realizar otra operación para mejorar el perfil de deuda, hay muchas cosas por hacer, muchas”, señaló.

Sobre su eventual relevo en Pemex para irse a la Secretaría de Hacienda, como han señalado versiones extraoficiales, dijo que aún hay muchas cosas por hacer en la petrolera, por lo que no tiene tiempo de pensar en ello, pero que sin duda, las cuentas quedarían “claras”.

'FIBRA E' SÓLO CON DUCTOS

González Anaya explicó que por el momento la única forma de poder acceder a financiamiento a través del Fideicomiso de Inversión en Infraestructura y Energía (Fibra E), sería mediante la participación de privados en los ductos que aún posee la petrolera.

“Yo puse la regulación de la Fibra E cuando estaba en Hacienda, lo que necesitan son ingresos constantes, las fuentes de ingresos constantes vienen principalmente del área de logística, de ductos, hoy Pemex es el único que utiliza sus ductos, entonces es un círculo cerrado”, dijo.

Al momento, la Comisión Reguladora de Energía (CRE) ha organizado exitosamente sólo una temporada abierta, mediante la cual se cedió a Tesoro Corporation la capacidad ociosa del sistema de transporte por ducto y almacena-

miento de petrolíferos de Pemex en Sonora y Baja California.

“Necesitas que otros usuarios usen de tus ductos para obtener recursos externos, y en la medida de las temporadas abiertas se hará, hacia el fin de la administración es buena idea, el próximo año quizá sí”, dijo.

DESCARTA NÚMEROS NEGROS

El capitán de la petrolera mexicana reconoció que cerrarán este año en números rojos, pese a ser uno de los principales objetivos que se planteó en el Plan de Negocios publicado a finales del año pasado.

“Tenemos planeado un déficit aprobado en el presupuesto de 94 mil millones de pesos y estamos haciendo todo lo posible por llegar a esa meta, y no veo razonablemente que ese déficit se reduzca, se elimine, hacia allá vamos”, comentó.

Se desacelera la inflación, pero no para los pobres

- Indicador baja a 6.28% en primera mitad de julio
- Hogares desfavorecidos enfrentan alza de 6.72%

TLÁLLOC PUGA

—cartera@eluniversal.com.mx

La inflación en México se desaceleró durante las primeras dos semanas de julio, aunque los hogares de menores recursos resintieron un mayor aumento de precios.

De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), la inflación general fue de 6.28% en la primera mitad de julio de 2017 en comparación con la quincena similar del año pasado.

Este nivel significa una desaceleración frente al incremento de 6.33% alcanzado en la segunda quincena de junio de este año.

Sin embargo, las familias con ingresos de hasta un salario mínimo, las cuales perciben máximo 2 mil 401 pesos al mes, enfrentaron una inflación de 6.72% en la primera quincena de julio, la más alta desde que hay información comparable, a partir de 2011.

Se trata de la tercera quincena consecutiva en que los hogares más pobres enfrentan una inflación mayor que el resto de las familias.

A su vez, los hogares que ganan entre uno y tres salarios mínimos, lo que equivale a entre 2 mil 402 y 7 mil 204 pesos mensuales, resin-

tieron un aumento de precios de 6.55%, también el más pronunciado desde que hay registro.

Hace un año, el gobernador del Banco de México (Banxico), Agustín Carstens, expresó que la inflación es el injusto y más cruel de los impuestos, de modo que las personas con menos recursos sufren más sus efectos.

En cambio, las familias con ingresos superiores a seis salarios mínimos, es decir, más de 14 mil 407 pesos al mes, enfrentaron un aumento de precios de 6.15%, por debajo de la inflación general de 6.28%, y además significó el menor nivel en las últimas cinco quincenas.

Significa que los mexicanos con más recursos fueron los más favorecidos de la desaceleración de la inflación general.

La inflación también se desaceleró para los hogares que ganan entre tres y seis salarios mínimos, lo que equivale a entre 7 mil 205 y 14 mil 407 pesos, debido a que enfrentaron un aumento de 6.45%, luego de reportar 6.49% en la quincena anterior.

Repuntes. Entre los bienes que más subieron destaca el jitomate, con un repunte de 66.6%, el más pronunciado desde la segunda quincena de fe-

brero de 2016, según el Inegi.

Además, el precio del chile serrano se disparó 58.7% y representó el mayor incremento desde la primera quincena de marzo del año pasado, mientras que el tomate verde aumentó 35.3%; la azúcar, 28.6%; el plátano, 21.7%, y la papa subió 21.4%.

El coordinador de análisis de Citi-Banamex, Eduardo González, opinó que la inflación general todavía no alcanza su pico y ascenderá a 6.5% en la segunda quincena de julio, lo que de confirmarse, significará el nivel más alto desde diciembre de 2008.

A su vez, el economista senior de Banorte, Alejandro Cervantes, anticipó que la inflación va a tocar un pico de 6.4% hasta el próximo mes.

Desde que inició el año, la inflación se mantiene por arriba de la cota superior del intervalo de variación del objetivo de Banxico, el cual oscila entre 2% y 4%.

Sin embargo, el banco prevé que la inflación, durante lo que resta del año y en 2018, retome una tendencia convergente hacia 3% y alcance ese nivel hacia el cuarto trimestre de 2018. ●

SUBYACENTE MANTIENE TENDENCIA AL ALZA

Inflación interrumpe alza; se ubica en 6.28%

La variación de la primera quincena de julio fue de 0.24%

Yolanda Morales
EL ECONOMISTA

DURANTE LA primera quincena de julio se interrumpió la escalada consistente que trajo la inflación desde octubre del año pasado, al promediar 6.28% anual, informó el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

Pese a que se ha medurado la dinámica, que traía el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) se mantiene fuera del techo objetivo del Banco de México, que es 3% con +/- 1 punto porcentual.

Los precios que contribuyeron con más fuerza a esta escalada fueron los de servicios turísticos en paquete, transporte aéreo, jitomate, papa y otros tubérculos, loncherías, fondas, torterías y taquerías, plátanos, carne de res, tomate verde, cerveza y vivienda propia.

De acuerdo con el Inegi, en la primera quincena de julio, el INPC registró una variación de 0.24 por ciento.

Para Alberto Ramos, economista de América Latina en Goldman Sachs, en esta quincena la intensidad de los precios generales al alza ya no se sostuvo, pero existe el riesgo de que no sea una tendencia persistente.

Desde su perspectiva, la inflación de este periodo estuvo dirigida por el impacto de las medidas fiscales, como la liberalización de la gasolina y el traspaso rezagado y acumulado de la depreciación cambiaria sobre los precios generales.

Con él coincide el director de Análisis y Docencia Económica del primer *Think tank* veracruzano SAVER, Luis Pérez Lezama, quien agrega que un solo dato de inflación, como el de la primera quincena de julio, no es suficiente para asumir que está dando la vuelta la presión inflacionaria.

“Tenemos que dar seguimiento a la brecha inflacionaria, que tome un rumbo serio y consistente a la baja. Creo que es pronto para anticipar un retorno y más bien pensaría que hay volatilidad aun en la inflación, lo que no nos permite ver con mayor certeza en qué punto de la tendencia nos encontramos”.

TRAYECTORIA ASCENDENTE

En el reporte del Inegi se observa que contrario a la tendencia de la inflación general, la subyacente se sigue acelerando.

De acuerdo con el Banco de México, la medición que capta el impacto de la depreciación cambiaria, en especial en el rubro de mercancías, mantuvo su tendencia al alza durante este mes con una variación de 4.92 por ciento.

El especialista del *Think tank* SAVER considera que más allá de la tendencia de la inflación subyacente, es pertinente fijarse en la trayectoria de los precios productor.

“No me fio de precios regulados y subyacentes. Me parece más interesante seguir la brecha del Índice Nacional de Precios al Productor (INPP), pues si no toma un rumbo serio, no se puede pensar que la presión se ha moderado”.

Por tratarse del reporte quincenal, no se tienen datos del INPP. Sin embargo, el experto detalla que las revisiones al alza en las previsiones de crecimiento para la economía mexicana, como la que recientemente publicó el Fondo Monetario Internacional, es un factor de preocupación adicional.

Lo anterior porque podría anticiparse presión de la demanda. No obstante, enfatizó que es temprano para hacer mayores previsiones.

“Preveremos aún mucha variabilidad en la inflación de las próximas quincenas (...) Quizá para el último trimestre, el escenario sea más claro. Pero como no hay antecedentes similares es menos sencillo prever el fin del ciclo”, dijo.

Como cada quincena, el Inegi identifica las localidades con variaciones por arriba de la nacional y las que tuvieron registros debajo de la general.

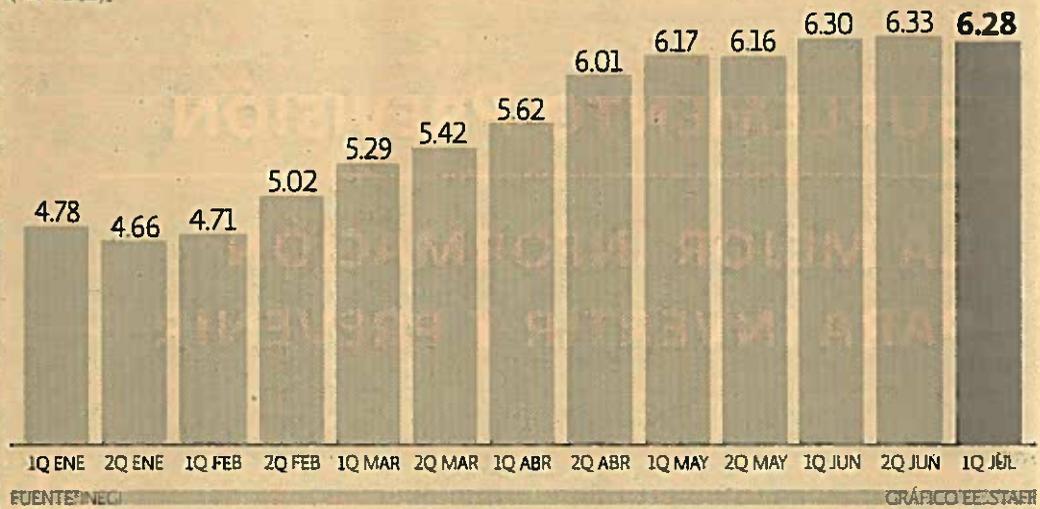
Entre las de mayores variaciones al alza destacan Colima, Colima, con una variación de 0.53%; Jacona, Michoacán, cuyo registro es de 0.52%; Toluca y Estado de México con 0.50 por ciento.

En contraste las que incluso registraron variaciones negativas resultaron Monclova, Coahuila (-0.38%); Oaxaca, Oaxaca (-0.09%); Matamoros, Tamaulipas (-0.03%) y Mexicali, Baja California (-0.01 por ciento).

TOMA RESPIRO

Tras 10 quincenas de avances en la primera mitad de julio, la inflación a tasa anual se desaceleró.

Inflación 2017
(Var. % anual)



EN EL MARCO DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA

CNBV endurece requisitos para dar financiamientos a estados y municipios

En la primera mitad del año, 21 entidades contrajeron obligaciones inscritos en el Registro Público Único por 51,495.2 millones de pesos, un aumento de 478.8% a tasa anual, el monto es el más elevado desde 1989

Edgar Juárez
EL ECONOMISTA

DERIVADO DE Ley de Disciplina Financiera, publicada en abril del 2016, y que tiene como fin evitar el sobreendeudamiento de los gobiernos subnacionales, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) dio a conocer ayer modificaciones aplicables a las instituciones de crédito, entre las que se destacan cambios para la integración de expedientes de financiamiento para estas entidades.

“Resulta necesario realizar algunas modificaciones en diversas materias tales como integración de expedientes de crédito, requerimientos de capitalización aplicables cuando se trate de créditos otorgados a la Ciudad de México respaldados por el gobierno federal, así como respecto de la diversificación de riesgos”, refiere el documento publicado en el *Diario Oficial de la Federación* (DOF).

La finalidad es que las instituciones de crédito cuenten con un marco jurídico actualizado que les permita operar con los mejores estándares.

En esta resolución que modifica las disposiciones de carácter general apli-

cables a las instituciones de crédito, destaca la documentación que deberá integrarse a los expedientes de las operaciones de crédito con entes públicos.

Es decir, para la celebración de la operación se requiere, por ejemplo: documentación que acredite haber obtenido un Reporte de Información Crediticia del solicitante del crédito, estudios donde se analice al acreditado y avalista, información financiera del acreditado, autorizaciones de crédito por parte de la institución.

También, copia de la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos o presupuestos modificados para gobiernos de estados y municipios del ejercicio fiscal, en el cual se documenta el ingreso y el destino del financiamiento y en el caso de organismos autónomos, documentación que acredite la personalidad jurídica.

Tratándose de gobiernos estatales o municipales copia del ejemplar del medio de difusión oficial que contenga el decreto del Congreso local, en el que conste la autorización para la contratación de créditos.

Para los casos en que se establezca un fideicomiso para garantizar o ser fuente de pago de las obligaciones, se requerirá copia del contrato correspondiente,

así como en su caso, copia del decreto en el que se ordene su constitución y de la autorización del Congreso local que permita la afectación de participantes, aportaciones federales o ingresos locales en el referido fideicomiso de garantía o fuente de pago.

Asimismo, documento que fundamente que el crédito está dentro del techo de financiamiento neto permitido al ente público conforme a la publicación hecha sobre los indicadores que comprende el sistema de alertas correspondiente.

SEGUIMIENTO

Pero estas modificaciones a las disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito, contemplan también dar un seguimiento al comportamiento de los créditos bancarios con las entidades públicas.

En este sentido, deberá integrarse al expediente evidencia de que los créditos se encuentran registrados en la contabilidad de la cuenta pública del acreditado correspondiente, así como información que permita apreciar su comportamiento en el cumplimiento de sus obligaciones con la institución, como son disposiciones, pagos realizados, renovaciones, reestructuras, quitas, adjudicaciones o daciones en pago.

Asimismo, la actualización anual del Reporte de Información Crediticia del solicitante, el informe del cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato, la actualización trimestral de la situación del crédito en el Registro Público Único, documento en el que conste la última situación del acreditado en el Sistema de Alertas.

FUENTES DE PAGO

De igual forma, en cuanto a garantías o fuentes de pago, debe integrarse la documentación que evidencie la existencia de participaciones o aportaciones federales o ingresos locales como garantías o fuentes de pago del crédito.

En relación con créditos reestructurados, es indispensable incluir los estudios de viabilidad de la reestructura y autorización de la misma o convenio judicial, quitas y quebrantos, de acuerdo a la normatividad de la institución.

Mientras en los créditos castigados, información que acredite que se agotaron las diferentes instancias de recuperación, en su caso, o la información necesaria de acuerdo con las políticas institucionales

en la materia.

De acuerdo con lo publicado en el DOF, esta resolución entrará en vigor desde hoy. No obstante, las instituciones de crédito contarán con un año para que los financiamientos que hayan sido contratados con anterioridad a dicha fecha y desde que la Ley de Disciplina Financiera haya iniciado su vigencia, cumplan con lo establecido.

MONTO HISTÓRICO

En la primera mitad del año, 21 entidades federativas contrataron financiamientos y obligaciones inscritos en el Registro Público Único por 51,495.2 millones de pesos, que significó un aumento de 478.8% a tasa anual.

Este monto de deuda es el más elevado, para un mismo periodo, desde 1989,

año hasta donde llega la información de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

Por deudor u obligado, los gobiernos estatales fueron los que solicitaron la mayor parte de los financiamientos, 42 de los 61 inscritos, por un total de 50,026.2 millones de pesos, mientras que las obligaciones contratadas por 19 municipios ascendieron a 1,469.1 millones.

La mayor parte de las obligaciones contraídas por estados y municipios fue con destino a cubrir necesidades de corto plazo, por un total de 24,046.0 millones de pesos (46.7% del total), que van de uno a 12 meses.

Se destinaron 20,816.4 millones de pesos (40.4%) a refinanciamiento; 6,260.4 millones (12.2%), a inversión pública productiva, y 372.4 millones (0.7%), tanto para refinanciamiento como para inversión pública productiva, sin especificación sobre la proporción dirigida a cada uno de los rubros.

eduardo.juarez@economista.mx

RONDAS 2.2 Y 2.3 EMPUJARÁN PRODUCCIÓN LOCAL

México importa 81% del gas natural que consume

Del 2015 a abril de este año, el porcentaje se ha disparado 20 puntos

Karol García
EL ECONOMISTA

EN ABRIL del 2017, último dato disponible, se importó 81% del gas natural consumido a nivel nacional, gracias a los bajos niveles de producción principalmente de Petróleos Mexicanos (Pemex) y a las políticas de infraestructura relacionadas con compras externas del hidrocarburo para satisfacer la demanda.

El consumo nacional, que es la oferta de gas natural una vez descontado el consumo de Pemex, ascendió a 5,810 millones de pies cúbicos diarios (mmpcd), y se registraron importaciones por 4,683 mmpcd, según el análisis de la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH).

A inicios del 2015, las importaciones significaban 59% del consumo de gas natural; en lo que va del 2017, este porcentaje se disparó por encima de 80%, detalló el regulador.

“En abril del 2017 el consumo de gas natural en México fue de 5,810 mmpcd, abastecidos a través de la producción nacional e importaciones”, explicó la CNH.

Por una parte, Pemex produjo 3,218 mmpcd, pero al descontar su propio consumo, colocó en el mercado 1,127 mmpcd. Por otra parte, se registraron importaciones

por 4,683 mmpcd, lo que significa que se importa 81% del consumo nacional, detalló el equipo técnico del regulador a El Economista.

Las últimas dos licitaciones petroleras del país, de las rondas 2.2 y 2.3, estuvieron enfocadas en revertir esta creciente dependencia del gas de importación. Según la CNH, los 21 contratos de licencia adjudicados a seis licitantes distintos añadirán 378 millones de pies cúbicos diarios a la producción doméstica de gas, que significan 7.5% de la extracción nacional actual. Pero ello será hasta el pico productivo de estos campos terrestres, estimado para el 2025.

En tanto, para obtener estos contratos, las empresas comprometieron además la perforación de 36 pozos exploratorios de los cuales 16 serán para buscar gas natural. Con esto, el mínimo de inversión comprometida, haya o no producción posterior en los bloques, será de 448 millones de dólares para la actividad gasífera mexicana por parte de privados en dos años.

PRIVADOS ELEVAN TRANSPORTE

El presidente de la Comisión Reguladora de Energía (CRE), Guillermo García Alcocer, explicó a El Economista que gracias a las recientes reconfiguraciones en el nascente mercado nacional de gas natural, el Centro Nacional de Control de Gas (Cenagas) conclu-

yó su primera temporada abierta para asignación de capacidad de transporte a terceros en el Sistema Nacional de Transporte de Gas Natural (Sistrangas), con lo que hoy, 49% de la capacidad asignada ya no pertenece a Pemex, sino a productores independientes de energía, comercializadores y hasta a la Comisión Federal de Electricidad (CFE).

ESTRATEGIA DE CORTO PLAZO

Con inversiones de 12,000 millones de dólares comprometidas desde el 2013 para la construcción de 7,586 kilómetros adicionales de gasoductos en el país (un crecimiento de más de 80% de la red actual) de los cuales ya entraron en operación 2,386 kilómetros, la perspectiva de corto plazo será continuar con las compras externas de este hidrocarburo para satisfacer la demanda nacional.

Sin embargo, dijo García Alcocer, las necesidades de crecimiento de la industria que demanda gas natural apenas podrán satisfacerse sumando las importaciones y el incremento de la producción nacional, de Pemex y privados.

Aunque gracias a la liberación de los precios de venta de primera mano del gas en todo el país, los incentivos para productores van alineándose y el gas nacional competirá por primera vez contra el importado en precios.

Bancos, los más multados por el Inai

- Penalizaciones al sector ascienden a casi 184 mdp
- Manejo de datos personales, lo que más infringen

ALBERTO MORALES

—alberto.morales@eluniversal.com.mx

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai) impuso sanciones económicas al sector de servicios financieros y seguros por 183 millones 705 mil 889 pesos por no sujetarse a las normas de Ley de Datos Personales en Poder de Particulares.

De acuerdo con el Inai, los sectores con mayor número de multas por infringir la ley son el de servicios financieros, seguros, información en medios masivos y comercio al por menor.

Desde la entrada en vigor de la norma hasta el 30 de junio pasado, el instituto ha resuelto diversos Procedimientos de Imposición de Sanciones (PISAN), y en 147 de ellos determinó imponer una sanción económica a empresas o personas físicas.

Según los registros del instituto, 54 asuntos corresponden al sector de servicios financieros y seguros, cuyo monto por concepto de multas asciende a 183 millones 705 mil 889 pesos; 18 al sector de información en medios masivos, con un monto de 46 millones 605 mil 371 pesos; y 13 al sector de comercio al por menor, con 19 millones 562 mil 990 pesos.

Así, el monto de las multas impuestas por el Inai a esos y otros sectores, a junio de 2017 asciende a 317 millones

CASTIGADOS

183

MILLONES 705 MIL 889 PESOS es la multa impuesta por el Inai a servicios financieros y seguros.

46

MILLONES 605 MIL 371 PESOS de multa impusieron al sector de información en medios masivos.

19

MILLONES 562 MIL 990 PESOS suman las 13 multas al sector de comercio al por menor.

2,094

SOLICITUDES DE PROTECCIÓN DE DERECHO ha recibido el Inai de julio de 2011 a junio de 2017.

946 mil 732 pesos.

Las infracciones más cometidas por empresas o personas físicas, por las cuales se han hecho acreedoras a una sanción económica, son por tratar datos personales en contravención a los principios establecidos en la ley (licitud, información, responsabilidad, lealtad y consentimiento). También destaca el recabar o transferir datos personales sin el consentimiento expreso del titular, y omitir en el Aviso de

Privacidad alguno o todos los elementos previstos en la norma.

De enero de 2012 al 30 de junio se han atendido 820 solicitudes de protección de derechos; se han solicitado 435 veces el ejercicio del derecho de acceso, 36 el de rectifi-

cación; 345 el de cancelación y 163 el de oposición (derechos ARCO).

De julio de 2011 al 30 de junio de 2017, el Inai recibió 2 mil 94 denuncias, de las cuales mil 560 dieron inicio a expedientes de investigación preliminar. ●

Tienen auge fondos anticrimen

Gastan el doble; empeora seguridad

Destacan penales por aumentar recursos 8.8 veces; PF los cuadruplica

CLAUDIA GUERRERO

En los últimos 10 años, el gasto público promedio en seguridad se ha duplicado al pasar de 130 mil millones de pesos a 264 mil millones de pesos, entre 2006 y 2016.

Pero, a pesar del aumento de recursos, los niveles de violencia e inseguridad no han ido a la baja.

Según un estudio del Senado, el crecimiento de la inversión en ese renglón ha sido de tal tamaño, que incluso ha superado el del gasto neto federal y el de la economía

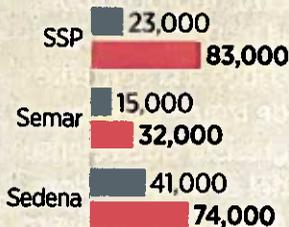
Dinero sí hay...

**GASTO NETO
POR INSTITUCIONES
DE SEGURIDAD**

■ 2006 ■ 2016
(Cifras en millones de pesos)

139,000 277,000

ALGUNOS EJEMPLOS:



*Fuente: Instituto Belisario Domínguez del Senado

mexicana en su conjunto.

“El incremento nos indica que las administraciones federales sí han contado con recursos durante los últimos 10 años para impulsar mejoras en la seguridad y la justicia en México”, señala el reporte elaborado por el Instituto Belisario Domínguez.

“Estos incrementos en el gasto contrastan, por así decirlo, con la situación de inseguridad que se ha vivido en México durante estos mismos años”.

El informe revela que, en este periodo, las Fuerzas Armadas duplicaron sus gastos en términos reales.

En tanto, el Poder Judicial obtuvo un gasto 1.6 veces mayor, frente a un incremento de 3.6 veces en los recursos para la Seguridad Pública, centralizada en la Secretaría de Gobernación.

En el detalle, el análisis muestra que esa inyección de dinero se debió principalmente a recursos ejercidos por la Policía y el Sistema Penitenciario federales.

“El gasto ejercido por la

Policía Federal se cuadruplicó en términos reales y el gasto de la unidad de Prevención y Readaptación Social se multiplicó 8.8 veces entre 2006 y 2016”, indica.

Refiere que los operativos de la PF en los últimos 10 años tuvieron un costo de 242 mil millones de pesos, mientras que la actividad administrativa ligada a los reclusorios subió 13.6 veces en términos reales.

La investigación indica que, en contraste, instituciones como la PGR y la CNDH mantuvieron los niveles de gasto en este periodo.

“Es de llamar la atención el caso de la PGR pues, en teoría, es la principal institución a cargo de la investigación de delitos del fuero federal”, sostiene.

Según el Instituto, las asimetrías confirman la percepción de que el Gobierno ha concentrado sus esfuerzos en una estrategia de “combate frontal” y no al mejoramiento de las capacidades de investigación y recopilación de evidencia delictiva.

Dan contrato de 38.7 millones para supervisión de obra

Pagan cara revisión en el Paso Exprés

Rechaza SCT siete ofertas económicas inferiores

VÍCTOR FUENTES

La SCT descalificó en 2015 a varias de las empresas más experimentadas del país para supervisar las obras del Paso Exprés de Cuernavaca, un contrato de 38.7 millones de pesos que ganó SACC Ingeniería.

Siete de las 21 ofertas económicas eran inferiores a lo cotizado por SACC, pero cinco de esas empresas fueron descalificadas por la Dirección General de Carreteras (DGC), entre ellas consultoras de confianza de la SCT en los últimos años.

Durante la licitación respectiva, la DGC rechazó la propuesta de sumar un ingeniero geotecnista al equipo de supervisión, y también aclaró que no era necesario someter a pruebas de laboratorio los materiales utilizados por el consorcio constructor Aldesa-Eppcor.

Las funciones de la supervisora, según los términos de referencia de la licitación, incluían procesar, ordenar, analizar y en su caso, emitir recomendaciones de toda la información en ma-

Rechazados

Ofertas económicas más bajas que la de SACC Ingeniería (38.7 mdp)*

■ Succ S.A./Camitec/Arkano: 25.7 mdp (descalificada por baja puntuación técnica)	mdp (finalista con 85.20 puntos, SACC tuvo 87.52)	por baja puntuación técnica)
■ Cal y Mayor y Asociados: 27.4 mdp (descalificada por baja puntuación técnica)	■ Kratel/Jorge Aguilar Macías: 27.9 mdp (finalista con 86.57 puntos)	■ Construcciones Hersur: 30.6 (descalificada por baja puntuación técnica)
■ INE S.A./Grupo Esdt: 27.5	■ Grupo Integral de Ingenieros: 30.3 mdp (descalificada)	■ Consultoría en Normatividad: 38 mdp (descalificada por baja puntuación técnica)

41.3 mdp Promedio de las 22 cotizaciones

teria de estudios geotécnicos entregada por las constructoras a la residencia de obra de SCT.

El entonces titular de la DGC, Oscar Raúl Callejo, ascendió a Subsecretario de Infraestructura en agosto de 2016.

DESCALIFICADAS

Cal y Mayor y Asociados y Grupo Integral de Ingenieros, dos de las empresas descalificadas durante el concurso, recibieron cero puntos en el rubro de acreditación de contratos previos, pese a que han supervisado o asesorado a SCT en al menos 39 proyectos.

Estas dos empresas cotizaron menos que SACC, al igual que otros dos consorcios que fueron finalistas y

pedían 11 millones de pesos menos, o casi 29 por ciento por debajo, pero recibieron menor puntuación que SACC en rubros técnicos.

De los otros 16 contratos de SACC con SCT desde 2006, ninguno ha sido por más de 4.3 millones de pesos, según el portal de transparencia de la dependencia.

En la junta de aclaraciones, celebrada el 19 de febrero de 2015, Sigma Ingeniería cuestionó la inclusión de un ingeniero geólogo en el equipo de supervisión, pues tendría mínima participación.

“La geología de la zona de la obra y el Valle de Cuernavaca están ampliamente estudiados, sugerimos un especialista en geotecnia, posgraduado y con amplia experiencia,

que podría aportar mucho al aseguramiento de la calidad y estabilidad de las obras del libramiento”.

La propuesta fue rechazada por la DGC, cuyos funcionarios en la Ciudad de México fueron los que dictaminaron el fallo.

De acuerdo con el contrato, SACC, con sede en Tlaxcala tuvo que supervisar a las constructoras durante 760 días a partir del 7 de abril de 2015.

Los quince conceptos asignados a SACC incluyeron revisar “avances físicos y financieros de los trabajos, por concepto, elemento, partida, estructura, kilómetro y obra”, así como la “revisión última para pago de estimaciones cualitativa o cuantitativa”.

Montura de diamantes y oro posee el góber nayarita

● La ostentosa silla de montar tiene, además, las iniciales del mandatario: RSC

RIVELINO RUEDA
rrueda@elfinanciero.com.mx

A poco menos de dos meses de dejar el cargo, Roberto Sandoval Castañeda, gobernador de Nayarit, continúa en medio de los señalamientos por los derroches durante su gobierno.

Sujeto a una investigación que abrió la Procuraduría General de la República (PGR) por el presunto delito de enriquecimiento ilícito, hoy aparecen nuevas denuncias sobre sus excesos, como una silla de montar de ornamento de oro de 24 quilates con incrustaciones de diamantes. La ostentosa silla tiene las iniciales del mandatario: RSC.

De acuerdo con fuentes consultadas, la extravagante montura fue mandada a hacer por el mandatario en Sinaloa.

El pasado 11 de julio, EL FINANCIERO reveló que el gobernador de Nayarit desembolsó 56 mil 682 euros (1 millón 190 mil 322 pesos)

FOCOS

Otros lujos. El gobernador de Nayarit desembolsó 56 mil 682 euros para traer de España 9 caballos pura sangre.

Y además. Es propietario de ranchos, terrenos, casas por toda la entidad y cientos de cabezas de ganado.

A destacar. Antes de ser gobernador, siempre se jactó de su origen humilde, de ser tablero y de migrante ilegal.

por la transportación de nueve de sus caballos pura sangre desde Sevilla, España, hasta Nayarit.

También se dio a conocer que estas compras suntuosas del gobernador nayarita se realizaron pese a que con su salario serían incosteables, pues en 2015 ganaba 120 mil 44 pesos al mes y redujo su dieta en 22 por ciento.

Y ahora, además, surgen lujos también de su hijo, Pablo Rober-

1 Millón

190 mil 322 pesos pagó el gobernador de Nayarit, Roberto Sandoval, para traer nueve caballos pura sangre de Sevilla a México.

to Sandoval, pues es afecto a presumir en sus redes sociales viajes por el exclusivo balneario español de Ibiza, o disfrutando en Las Vegas o de paseo en lujosos yates en otros destinos turísticos.

Es el caso de las imágenes tomadas a principios de julio, días antes de la boda del portero de la selección mexicana de fútbol, Guillermo Ochoa, hoy del Standard de Lieja, de Bélgica, con Karla Mora, que se realizó en Ibiza, España.

En las fotografías se observa al hijo del gobernador nayarita con los seleccionados Raúl Jiménez, Héctor Moreno, Andrés Guardado y Diego Reyes, presumiendo de su estancia en Ibiza.

Ambas denuncias se han dado a conocer a través de las redes sociales de uno de los principales colaboradores del exfiscal de Nayarit, Héctor Veytia (preso en Estados Unidos por tráfico de drogas), quien se hace llamar *Comandante Jack*, y quien ha acusado al gobernador, al exfiscal y a su círculo más cercano de haberle arrebatado a su hija.

Cabe destacar que Roberto Sandoval, antes de ser gobernador, siempre se jactó de su origen humilde, de tablero y de migrante ilegal en Estados Unidos, y de acuerdo con reportajes de EL FINANCIERO hoy el mandatario es propietario de ranchos, terrenos y casas por toda la entidad, cientos de cabezas de ganado, además de criar y coleccionar caballos pura sangre.

Diferentes sectores alertan sobre violencia en la entidad

Suben 16% los homicidios en Michoacán... y Silvano va por Frente en 2018

Asesinatos y robos han crecido en el primer semestre de 2017, según el SESNSP

EDUARDO ORTEGA
eortega@elfinanciero.com.mx

El gobernador de Michoacán, Silvano Aureoles, se destapó para encabezar el Frente Amplio Democrático, conformado por el PRD y el PAN, rumbo a la elección presidencial de 2018, sin embargo, la violencia en su estado no cesa.

Mientras el perredista anda en la grilla, en el primer semestre del año, los homicidios dolosos, registrados en la entidad, se dispararon un 16.28 por ciento.

De acuerdo con el más reciente reporte del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), la cifra de homicidios dolosos pasó de 528, en los primeros seis meses de 2016, a 614 en el mismo lapso de este año.

Además, la incidencia delictiva pasó de 15 mil 512 delitos cometidos en el primer semestre de 2016 a 18 mil 735 en el mismo periodo de 2017, 21 por ciento más.

FOCOS

La advertencia. Representantes del sector empresarial en la entidad acusan que las inversiones están en pausa ante la ola de violencia.

Su objetivo. Aureoles adelantó que "generará propuestas para sacar adelante al país", y pedirá licencia cuando los tiempos legales lo permitan.

No para. Ayer se registró un tiroteo entre militares y civiles armados, que dejó un soldado lesionado en el municipio de Nocupétaro.

Estas cifras se ven sustentadas con los hechos violentos que se reportan cada día en la entidad. Ayer se registró un tiroteo entre militares y civiles armados, que dejó un soldado lesionado y dos presuntos criminales detenidos en el municipio de Nocupétaro.

El domingo pasado, integrantes del crimen organizado realizaron narcobloqueos e incendiaron dos vehículos automotores en la carretera Nueva Italia-Gabriel Zamora, en venganza por la detención de un presunto delincuente.

A este clima de violencia que prevalece en la entidad, se sumó el sábado pasado la ejecución de Ismael García Medina, quien fungía como director de seguridad en el municipio de Aguililla.

Entre los delitos que más han aumentado en la entidad se encuentra el robo con violencia, el cual ha registrado un incremento de 38.44 por ciento, al pasar de 2 mil 271 casos registrados en las carpetas de investigación en la procuraduría local en el primer semestre de 2016, a 3 mil 144 en el mismo lapso de este año.

El total de robos, de igual manera, creció, al pasar de 7 mil 539 en 2016, a 8 mil 620 en el mismo periodo de este año, es decir, un aumento de 14.33 por ciento.

Ante la creciente ola de violencia, representantes tanto del sector empresarial, como de la Iglesia han lamentado la situación que prevalece en la entidad.

Mientras, el presidente de la Asociación de Industriales del Estado de Michoacán, Ricardo Bernal Vargas, y el presidente de Canacindra Morelia, Héctor Tinoco Garduño, advirtieron que las inversiones están frenadas y en alerta, el Arzobispo de Morelia, Carlos Garfias Merlos, se dijo dolido por la actual situación de violencia e inseguridad que vive Michoacán.

En tanto, durante los trabajos de la Reunión Nacional de Foro Nuevo Sol, realizados el fin de semana, integrantes de esa corriente perredista aprobaron por unanimidad impulsar a Silvano Aureoles Conejo para que encabece, llegado el momento de definir candidaturas, el Frente Amplio Democrático (FAD).



VII LEGISLATURA

PARLAMENTO
ABIERTO

La voz de la ciudadanía

Fecha 25-JUL-2017

Página 12

Sección Política

CRECEN A 10 LOS DECESOS DE MIGRANTES HACINADOS EN TRÁILER

SRE confirma la muerte de cuatro mexicanos en Texas

“Pagaron el precio máximo por cruzar la frontera”: embajada de EU

AFP y Redacción/Chicago y México

La Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) informó que de las 39 personas que viajaban en la caja de un tráiler en San Antonio, Texas, 25 son mexicanos y que cuatro murieron por la falta de oxígeno y el calor, de acuerdo con información del consulado de México.

Detalló que el resto de los mexicanos (21) permanece hospitalizado junto con otras ocho personas, pero que no se ha podido confirmar la nacionalidad de seis de ellas.

La cancillería agregó que el consulado de México en San Antonio ha tomado las acciones necesarias para brindar la asistencia y protección correspondientes a las víctimas y familiares de los mexicanos que han sido identificados.

A su vez, el gobierno de Estados Unidos lamentó la muerte

de los 10 migrantes que fueron hallados hacinados dentro de la caja de un tráiler estacionado en un Walmart en San Antonio.

A través de Twitter, la embajada de Estados Unidos en México (@USEmbassyMEX) señaló que los migrantes “Pagaron el precio máximo al arriesgar su vida por llegar a EU”.

La embajada también alertó a los migrantes a no poner su vida en manos de criminales.

“No pongas tu vida en manos de personas sin escrúpulos: coyotes, criminales y traficantes”.

Ayer, autoridades estadounidenses presentaron cargos contra el conductor del camión hallado repleto de inmigrantes en Texas.

El décimo fallecido, un hombre adulto, murió en el hospital la madrugada de ayer, según la fiscalía estadounidense, que acusó a James Bradley Jr—de 60 años y originario de Florida— por “transportar inmigrantes ilegales”.

Bradley puede enfrentar cadena perpetua o la pena de muerte por conducir el camión en el que se hallaron 39 migrantes apilados, dijeron las autoridades.

Ocho murieron en el camión y el resto fue llevado a hospitales con casos de deshidratación y golpe de calor. Dos murieron en el hospital.

Por lo menos 17 de los afectados, incluyendo dos niños, se encontraban en condiciones críticas debido al excesivo calor y la deshidratación.

Los inmigrantes fueron hallados en la madrugada del domingo en el camión sin aire acondicionado en el estacionamiento de Walmart en San Antonio, después de que uno de ellos se acercó al establecimiento a pedir agua.

Un empleado del supermercado les llevó agua y luego llamó a la policía, que encontró a las 38 personas apiladas en el compartimento de carga del camión.

“Viaje de terror”

En el camión podrían haber viajado entre 70 y 200 personas, pues algunas fueron llevadas en seis camionetas negras que habían estado esperándolo, de acuerdo con declaraciones de testigos que han hecho públicas las autoridades y que están descritas en una acusación presentada ante una corte federal.

El documento habla de un viaje de terror, con personas que tenían problemas para respirar mientras otras se desmayaban. “La gente empezó a golpear las paredes del camión para llamar la atención del conductor, pero nunca se detuvo”, dijo uno de los sobrevivientes, identificado solo como JMM-J. “Había un agujero en el camión y nos turnábamos para respirar por ahí”.

JMM-J relató que es mexicano y parte de un grupo de 29 personas llevadas de manera ilegal a Estados Unidos. Ese grupo se unió a otras 70 personas que ya estaban en el camión.

De acuerdo con las víctimas, la persona que los contrabandó dijo que “gente vinculada a Los zetas” estaba ofreciendo protección para el viaje por México y a través de la frontera estadounidense, y que una vez que estuvieran en Estados Unidos, él pagaría 5 mil 500 dólares. **M**